B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo, sobre asistencia.

Don Luis Insúa Meiras, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo número 5, Interino, en prórroga de jurisdicción; hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente s/n, con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 y 10 de abril de 2003, por el remolcador «Pau da Luz», al buque velero de bandera holandesa denominado «Connection», con puerto de arribada Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María, número 224, Edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 15 de abril de 2003.—16.192.

Edicto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por el que se otorga trámite de audiencia a doña Yolanda Navajas Ben-Amar en relación a la propiedad denominada «Parcela M-5 de la U.E. P-7 del P.G.O.U. de Córdoba».

«La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en virtud de la normativa por la que se rige, Estatuto del Organismo Autónomo aprobado por Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre (B.O.E. núm. 256 de 4 de noviembre) y Ley de Patrimonio del Estado y Reglamento que la desarrolla, prevé enajenar en subasta pública el inmueble denominado "Parcela M-5 de la U.E. P-7 del P.G.O.U. de Córdoba".

Por lo expuesto, no habiendo sido posible la notificación directa al domicilio conocido, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se otorga a doña Yolanda Navajas Ben-Amar, el trámite de audiencia para examinar el expediente del inmueble citado, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente Edicto, en la Delegación de Defensa en Córdoba, sita en la calle Caballerizas Reales, 1, pudiendo, en un plazo no inferior a diez días, ni superior a quince, contados desde el día siguiente al de la vista del expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.»

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Director Gerente.—Juan Antonio Miguélez Paz.—16.129.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria por la que se anuncia información pública sobre solicitud de ocupación de un local en la terminal de pasajeros de la estación marítima del puerto de Algeciras.

D. Juan Manuel Oncala de Quinta solicita autorización administrativa para ocupación de un local de 105 m2 situado en la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras, con destino a la explotación de una consigna de equipajes. De acuerdo con los artículos 54.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, y 52.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la APBA (Avda. de la Hispanidad s/n, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 30 de abril de 2003.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—17.327.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria 6.ª de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa Creuers de Barcelona, S. A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa sobre una superficie de unos 6.000 m^2 para la remodelación y explotación de la nueva Terminal «B» de pasajeros ubicada en el muelle Adosado del Puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. El horario de atención al público es de 8:00 h a 17:00 h.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, n.º 6).

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Director, Josep Oriol Carreras.—17.356.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria 6.ª de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa Ecologica Ibérica y Mediterránea, S. A. ha solicitado la ampliación de la superficie y del plazo de la concesión de la que esta sociedad es titular en el muelle Inflamables del Puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. El horario de atención al público es de 8:00 h a 17:00 h.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, nº 6).

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Director, Josep Oriol Carreras.—17.357.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio Informativo del Proyecto «Corredor Ferroviario Noreste de Alta Velocidad. Tramo Zaragoza-Castejón».

Advertido error material en el anuncio de fecha 9 de abril de 2003, BOE de 28-04-2003 procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Además estará a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Plasencia de Jalón, Bardallur,...», Debe decir: «Además estará a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Sobradiel, Plasencia de Jalón, Bardallur,...».

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Ingeniero Jefe de la 2ª Jefatura de Proyectos, José Luis Vacas Maestre.—17.351.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de Información Pública sobre Segunda Convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra del Proyecto de Construcción: Proyecto Modificado N.º 5. Viaducto de Butarque. Procedimiento Constructivo Vano 6. Autopista de Peaje R-5 Madrid-Navalcarnero. Tramo M-40-Navalcarnero. Clave: 98-M-9003.B. Término Municipal: Leganés. Provincia: Madrid. Concesionaria: Accesos de Madrid, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

Al no haberse podido celebrar el levantamiento de Actas previas a la ocupación relativas al citado proyecto en la fecha 23 de abril de 2003 en el término municipal de Leganés de acuerdo con lo que figuraba en la Resolución de esta Demarcación de fecha 25 de marzo de 2003, publicada para la primera convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 78 (día 1 de abril de 2003), en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82

(día 7 de abril de 2003), en el diario ABC (día 5 de abril de 2003) y en el diario La Razón (día 5 de abril de 2003) al suspenderse el precitado acto por inasistencia del Alcalde o Concejal delegado del Ayuntamiento de Leganés, dándose la circunstancia prevista en el artículo 57-1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de fecha 26 de abril de 1957 y en cumplimiento de lo previsto en el mismo, por la presente se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto en el término municipal de Leganés al acto de levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en segunda convocatoria, en el día señalado para dicho término municipal cuya relación se adjunta, así como, si procediera, al levantamiento de Actas de Ocupación, en el lugar y fecha indicados:

Ayuntamiento de Leganés (Casa del Reloj): día veintiocho de mayo de 2003 de nueve treinta a diez treinta horas.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (Calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Relación de titulares, bienes y derechos afectados, pertenecientes al Término Municipal de Leganés, convocados al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en segunda convocatoria, con motivo de las expropiaciones para la ejecución de la Obra Proyecto Modificado N.º 5. Viaducto de Butarque. Procedimiento constructivo vano 6. Proyecto de construcción de la R-3, R-5 Y M-50. R-5 Autopista de Peaje Madrid-Navalcarnero. Tramo: M-40-Navalcarnero. Clave: 98-M-9003.B. Término Municipal de: Leganés.

N.º de finca. Situación. Titular. Clasificación urbanística. Superficie a expropiar (m^2). Servidumbre de vuelo (m^2). Ocupación temporal (m^2):

2201. Avda de la Fortuna. Ayuntamiento de Leganés. Carretera M-411. 41.472.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.—17.352.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Almería, sita en Calle Hermanos Machado, s/n, Almería.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Almería. Muñoz Díaz, María Rosa. 3427130S. ALAL—0000003.

Almería. López Pastor, José Luis. 24290013N. ALAL—9100022.

Almería. Miguel Ángel Cara Navarro, S.L. B04226056. ALAL—9600024.

Almería. Fernández Crespo, Rosa María. 27530333T. ALAL—9600035.

Almería. Boga Sánchez, Pedro. 34843515X. ALAL—9800029.

Almería. Construcciones de Invernaderos Aguileras. B04251187. ALAL—9900009.

Almería. Autoescuela Almería, S.A. A04036943. ALAL—9900019.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información Fdo.: Enrique G. Martínez Pinto.—16.144.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en Calle Ciudad de Querétaro, s/n, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documeto nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Baleares. Canal Mundo Radio Baleares, S. L. B07842438. DGPM-9900241.

Baleares. Autocares González Ortiz, S. L. B07599723. PMPM-0000039.

Baleares. Carlos Antonio Juan King. 18222388V. PMPM—0100013.

Baleares. Estela Salom, Antonio. 41097743D. PMPM—7500004.

Baleares. Montur, S. A. A07159445. PMPM—8700194.

Baleares. Safar Urfalli Basile Adib. 41447227P. PMPM-8800034.

Baleares. Asc. Tax. Aut. Ciutat d Eivissa. G07194905. PMPM-8800048.

Baleares. Inforibiza, S. L. B07271323. PMPM—9000040.

Baleares. Mallorca Transfer Service, S. L. B07628167. PMPM-9500108.

Baleares. Emilio y Joaquín López, S. L. B07643976. PMPM-9500110.

Baleares. Tirme, S. A. A07326473. PMPM-9500122.

Baleares. Forteza Cardell, Guillermo. 41377369R. PMPM-9600073.

Baleares. Autocares Guasch y Serra, S. A. A07132038. PMPM-9600086.

Baleares. Suñer Mari, Miguel (Corp Pract Pto Alcud. 41318492G. PMPM-9600129.

Baleares. British Midland, S. L. B07597719. PMPM-9600145.

Baleares. British Midland, S. L. B07597719. PMPM-9600145.

Baleares. Autocares Nadal, S. A. A07033681. PMPM-9700012.

Baleares. Serigrafias Reunidas, S. A. A07446289. PMPM-9700034.

Baleares. Iberworld Air Lines, S. A. A07788318. PMPM-9700114.

Baleares. Albors Gimeno, Vicente. 19327342M. PMPM-9800101.

Baleares. Riera Clapes Antonio. 41413735G. PMPM-9900035.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—16.172.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles programa de emisión de pagarés año 2003.

El consejo de Administración de RENFE, celebrado el día 25 de febrero 2003, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Programa de Emisión de Pagarés año 2003, por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros, con las siguientes características principales:

Clase de valores: Pagarés emitidos al descuento.

Representación de los valores: Los pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la encargada del registro contable de las mismas la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Importe nominal: El importe nominal del programa de pagarés estará limitado por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros.